



EL REPUBLICANO.

PERIÓDICO DEL PUEBLO.

Se suscribe en Barcelona á 8 rs. mensuales y 22 por tres meses; llevado á casa de los señores suscritores en esta Redaccion sita en la calle de la Union núm. 19 tienda, y en las librerías de Saurí en la calle Aachá, Oliveres en la de Escudellers Jaime Gaspar en la Dagueta, y Górcs bajada da la cárcel. En las provincias á 10 rs. por un mes y á 28 por tres meses. En Madrid en la redaccion del *Peninsular y Guindilla*; y en los demas puntos en todas las administraciones del reino.

Este periódico sale tres veces á la semana, los lunes, miércoles y sábados.

NÚM. 7.

SÁBADO 13 DE OCTUBRE DE 1842.

EL REPUBLICANO.

BARCELONA 14 DE OCTUBRE.



NADA ESPEREIS DE LAS CORTES.

Dentro de un mes se abrirán las Cortes. ¿Qué esperas de ellas, oh pueblo! Si algo esperas, renuncia á tus esperanzas, porque de una reunion de hombres empleados los mas, y corrompidos en gran parte los otros, nada bueno se puede esperar. Dos veces se han reunido estas mismas Cortes, y ya hemos visto lo que pueden dar de sí. Cuantas leyes han dado, otros tantos disparates han cometido. El pueblo no ha reportado de ellas ninguna ventaja, ni tampoco es posible que la consiga. Al contrario, lo que han hecho las Cortes ha sido imponer contribuciones nuevas, coartar la libertad de im-

prenta, y dejar en desorden todos los ramos de la Administracion.

En los presupuestos, en ese campo donde debieran lucir sus conocimientos y su amor al pueblo, esos farautes que osan titularse sus *representantes*, les hemos visto aprobar sin discusion cantidades enormes.... Ya se ve; como que muchos de ellos se votaban su propia racion. claro está que no habian de ser mezquinos. Desgraciado Pueblo Español!

Oh Pueblo! Pueblo! tu crees que los Diputados van á Madrid para mirar por tu bien; pero te engañas. En aquella corrompida Corte en todo se piensa menos en hacer felices á los españoles. Allí la gran cuestion es derribar el ministerio que haya para ocupar su puesto: allí se comercia con los votos; allí se vende el *si* ó el *no* por un empleo, por un puñado de oro; allí los que se dicen *representantes*

del país, charlan ó duermen en el Congreso, é intrigan en los ministerios; los legisladores se convierten en agentes de negocios y la mayor parte no piensan mas que en labrar su fortuna personal.

El Ministerio podria influir en algo para que las Cortes trabajasen é hiciesen algun bien al país; pero el Gobierno desgraciadamente está tan corrompido como las Cortes; estas sostienen á aquel, y este disimula á aquellas. Los ministros no sueñan ni maquinan sino para conservar las poltronas; no piensan sino en empréstitos; en contratas clandestinas, en centralizar fondos, en hacerse ricos á costa del país.

Oh Pueblo! Pueblo! despierta de tu letargo; nada esperes ni del actual gobierno ni de los santones que le apoyan. Tu felicidad tan suspirada, será siempre aérea;

nunca gozarás paz ni tranquilidad, porque no hay un verdadero Gobierno, porque estás en una cueva de ladrones. Sacude, te repetimos tu apatía; manifiesta tu voluntad soberana, de ser bien gobernado, de gobernarte conforme á los principios de justicia, de igualdad, de fraternidad, de libertad y publicidad que el lema forman del pendon *Republicano*. Nuestra bandera no tiene mancha alguna; acójetete á ella, pueblo Español, y en pocos años llegarás al bien estar, al sosiego y á la verdadera libertad que en vano buscas por otros medios. Mientras así no lo hagas, nada esperes de estas ni de las otras Cortes, de este ni del otro ministerio, del Regente, ni de la Reina: el mal, el cancer está en las instituciones; las instituciones son corrompidas, y ellas mismas corrompen é inficionan á los hombres del poder y del Gobierno. No olvides que desde 1836 has tenido varias Cortes é innumerables ministerios; y que tan medrado has quedado con las unas, como con los otros. Así sucederá siempre mientras la soberanía nacional no esté debidamente espresada conforme á los dogmas de la pura democracia. Nada pues esperes de las Cortes que van á abrirse; vuestras esperanzas quedarán fallidas si tuvieseis la torpeza de concebir alguna. Los Diputados y Senadores celebrarán muchas sesiones, formarán pandillas, pronunciarán pomposos discursos, quizás derribarán al ministerio y pondrán otro; pero el pueblo no sentirá ningún alivio, sus derechos seguirán pisoteados como lo son ahora y lo han sido hasta aquí, las clases activas cobrarán poco y mal, las pasivas no cobrarán nada, los bienes nacionales seguirán siendo presa de cuatro lobos hidrópicos de riquezas; y cada día se irá haciendo mas necesaria la revolucion santa que ha de purgar á la España de tanto ladrón público como la infesta, y de tantas sanguijuelas que la desangran. NADA ESPEREIS DE LAS CORTES QUE VAN Á ABRIRSE.

El partido dominante estraña verse atacado por el partido republicano con tanto ó mas furor que por el partido moderado ó retrógrado. Y no debiera estrañarlo; porque el partido republicano desea la República, el partido retrógrado desea el absolutismo, y para establecer cualquiera de estas dos formas de gobierno, es preciso echar abajo á los apandillados que por desgracia del país y de la libertad, dominan hoy en España.

Nosotros preferiríamos la forma monárquica absoluta á esa farsa del día, que ni bien es monarquía, ni bien es democracia; así como los absolutistas preferirían la República neta á la tiranía de los santones. Por esto republicanos y absolutistas atacan con igual furia á los santones que tienen avasallado al pueblo; por esto los republicanos y absolutistas atacan mas bien á su comun enemigo, que no se atacan mutuamente. ¿Y que sacarían de atacarse recíprocamente un partido vencido y otro que está por ahora en minoría?

La República y el absolutismo, son de todo punto incompatibles: ni la República ni el absolutismo, son las formas dominantes en el día: ¿qué sacarían pues de combatirse una á otra? Para que una ú otra domine, es preciso destruir la que existe; y he aquí naturalmente unidos en intenciones á los republicanos y á los absolutistas, sin que por esto nadie, sino un tonto ó un malvado, pueda decir que los primeros son instrumentos ciegos de los segundos.

Vosotros; miserables demócratas á medias, no teneis ningún principio fijo: vosotros no habeis aspirado al poder para plantear un sistema, para gobernar, sino para calzaros los empleos, para rebar al pueblo, para ahorrarle so capa de libertad. Vosotros admitís por fundamento de vuestra constitucion la soberanía nacional, y al mismo tiempo estampais que Isabel es reina *por la gracia de Dios*. Vosotros proclamais la libertad de imprenta, y perseguís de muerte á los que imprimen y publican; vosotros asegurais al pueblo su seguridad personal, y admitís los estados de sitio: vosotros decís que todos los españoles son admisibles á los empleos segun su mérito, y todo lo repartis entre vuestros afiliados, vosotros sentais que la religion católica es la de los españoles, y sin embargo desatendeis el culto y matais de hambre á sus ministros: vosotros deciais que con vuestra forma de gobierno habria economías en los gastos y publicidad en las cuentas, y no pagais á nadie, y nadie sabe lo que se hace el dinero; vosotros os deciais tolerantes y haceis la guerra y perseguís de muerte á los republicanos: vosotros os decís demócratas, y vuestros santones se glorian de ser *criados del Palacio Real*. Sois unos embusteros, unos infames. Vosotros no teneis ideas fijas, vosotros no sois un partido, sino una manada de holgazanes, una cuadrilla de ladrones que os haceis ricos con la más cara de libertad.

He aquí, repetimos, porque todos os atacamos, y seguiremos haciendos la guerra á muerte, hasta que el país acabe de couocerros y haga de vosotros la ejemplar justicia que mereceis por vuestra hipocresía, por vuestra ignorancia, por vuestras iniquidades é infamias. Los retrógrados, los Carlistas, los moderados, todos los partidos preferirían que triunfásemos los republicanos mejor que no siguieseis vosotros tiranizando al pueblo, y robándole su sudor: y nosotros tambien, os lo decimos bien claro, miserables! preferiríamos la monarquía absoluta al barullo y anar-

quia de vuestro gobierno sin nombre.

En la monarquía absoluta sabriamos que no habia que pensar en política ni soñar en derechos populares: no cuidándonos de nada, y quitándonos el sombrero al oír pronunciar el nombre de *Rey*, habriamos concluido: de hecho tendriamos mas libertad civil y doméstica que bajo vuestra infausta denominacion. Habria un trono formal y una aristocracia formidable, pero á lo menos sabriamos á que atenernos. Habria ladrones públicos, pero serian ladrones mas decentes que vosotros; robarian menos, porque son mas ricos, y pagarían mas, porque les interesaria no descontentar á los empleados para sostenerse en el poder.

No estrañeis, pues, si os atacamos nosotros; no estrañeis que os ataque todo el mundo; lo que debeis estrañar es que el pueblo no se haya levantado todavía en masa para dar una batida general, y para desembarazarse de vosotros como de otras tantas fieras dañinas.

COMUNICADO.

Barcelona 12 de octubre.

Ciudadanos redactores del Republicano:

El artículo de fondo del periódico de hoy, es la mejor garantía que podeis dar de la pureza de las intenciones que os animan. Seguid hermanos míos la senda que en el mismo os habeis trazado. Nada de coacciones y violencias, la principal base en que debe fundarse el sistema cuyo órgano sois, es la tolerancia, virtud sublime y encantadora, atropellada y despreciada por los mandarines que sostiene nuestra infeliz Pátria.

El pueblo desengañado de las esperanzas que habia concebido en las promesas falaces que se le tienen hechas, se acogerá entusiasmado á nuestras doctrinas; y convencido que solo el sistema Republicano es el único que puede proporcionarle la felicidad á que es acreedor, se levantará en masa, y destruirá en un momento á los pérfidos intrigantes que á costa de su sudor han vivido. Entonces educado en las sábias máximas que le habeis inculcado, estarmetado con los crueles engaños que ha sufrido, se levantará magestuoso, castigará sí, á los que le habrán oprimido, su actitud impondrá temor á los déspotas, y formando un nucleo, la España sin padecer las desgracias consecuentes á una Revolucion, reportará sus utilidades.

La carrera que habeis emprendido está llena de dificultades cuasi insuperables, do quier se os presentarán obstáculos, mas no temais, vuestra empresa es noble, y el pueblo cuanto mas os vea perseguidos, mas se interesará en vuestra suerte. Su protección no es la de la corrompida Corte. Sostendrá con su poderosa influencia las doctrinas que omitais; el osado gobernante que intente atropellaros, temerá su justa cólera, y quizá en medio de este caos en que estamos envueltos os respete.

Poseido del mas puro entusiasmo, íntimamente convencido de los bienes que ha de reportar á la Pátria que hoy dió el ser el Gobierno Republicano, he abrazado con ardor su sagrada causa, y aunque falto de recursos contribuiré al desarrollo de sus doctrinas. No es mi ánimo indicaros la marcha que debeis seguir; mas permitidme que os diga, que no entreis nunca en el inmundo campo de las personalidades; se pueden atacar abusos sin atacar á la moral, denunciad estos con lenguaje enérgico pero respetuoso; y demostrad

al pueblo no con elegantes frases, (pues que la verdad no necesita de adornos) las ventajas que reportará siguiendo vuestras doctrinas, y de esta manera hermanos míos el triunfo será seguro.—*Un Republicano.*

REMITIDOS.

Señores Redactores del *Republicano*:

No dudo insertarán en el próximo número de su apreciable periódico el siguiente articulo que dirige á la SEÑORA ADMINISTRACION DE CORREOS un republicano

Los innumerables despilfarros que á la sombra de los imbéciles santones encargados de dirigir la nave del estado se cometen todos los días sin cesar á sus perpetradores la mas ligera responsabilidad, hábianme hecho cesar del propósito de denunciar á la pública opinion el altamente CRIMINAL ajuste que suponen haber ya contratado la Señora administracion de correos. Doloroso por demas se hace á todo buen patriota el verse en la dura precision de denunciar abusos de los empleados del poder, pero son de tanta trascendencia los que me impelen á hacerlo que me creeria culpable si con toda la fuerza de mis pulmones no los denunciase. Es el caso que la renailgada administracion de correos, segun voz pública y fama, habrá unos cinco ó seis meses santificó y arregló un ajuste de sellos que pasaban de 2600, con un celeberrimo personaje grabador valenciano residente de muchos años en Barcelona á razon de 320 rs. vn. cada uno; sellos, que han de servir para sellar el día y mes en las cartas y que deben abastecer algunas administraciones de España. Deseosa la buena señora de que todos sus actos tuviesen aquel tinte de mateo oscuro con que adornan los ministros dilapidadores sus contratas clandestinas, pasó mas allá de su propósito; pintó tan oscuro el ajuste en cuestion, que los licitadores que tenian noticia de este paso lo vieron tan negro que no repararon en el cartel que debía anunciar el día y hora en que se daba el asunto en pública subasta; ya se vé, como aun está por salir el Sol se quedaron á oscuras. Lo cierto es, que segun tengo entendido se hizo el tal ajuste, y fué á razon de 320 rs. vn. cada uno, que su total importará de coste para la nacion 832,000 rs. vn.; siendo asi que no falta próximo que los hacia á 100 rs. cada uno, que no importaria mas de 260,000 rs. y que el ahorro seria la friolera de 572,000 rs.; friolera en que no reparan los santonzos que nadan en la abundancia salidos ayer del muladar, y que hoy tiran los desperdicios de la mesa, que asi suelen llamar los robos por menor que cometen los santoncitos sus ahijados, que tal? y la nacion podría aguantar por mucho tiempo tanto robo, tanta dilapidacion, tanto descaño y tanta impunidad? No, por lo menos no lo cree asi el federalista que suscribe.—*Barcelona 12 de octubre de 1842.—J. R.*

Señores Redactores del *Republicano*.

En la calle del Hospital habita un D. Bernado fabricante de tejidos é hilados que como tenga que dar á teñir á varios tintoreros algunas partidas de algodón, lo hace con la precisa condicion de que aquellos se obliguen á emplear su carro en el transporte del carbon que para su consumo necesitan. Y como esto es con notable perjuicio de los pobres carreteros que no tienen otra subsistencia que el pobre jornal que ganan en estos transportes,

nos vemos en la precision de denunciar este proceder para que ya que no se alcance ningun beneficio, sepa el público el amor que este señor fabricante profesa á la pobre humanidad quitando el trabajo á los miserables jornaleros.

Esperamos de su celo é interés que demuestran por la clase proletaria, se sirvan insertar estas justas quejas de — *Varios Carreteros.*

AVISO OFICIAL.

Administracion principal de Correos.—
Departamento de Barcelona.

Las tarifas para el porteo de la correspondencia y periódicos se hallan venales en la libreria de la Viuda de Garriga y Aguasvivas en la calle de la Ciudad; y cualquiera persona que en su Vista se crea perjudicada en el porte que se le pida, encontrará la Administracion abierta á todas horas para reclamar las equivocaciones justas que notase, pudiendo estar bien seguro de que luego será completamente satisfecho.—*Barcelona 13 octubre de 1842.—P. A. D. A.—José Pedrobruno.*

CRONICA ESTRANGERA.

FRANCIA.

Tolosa 9 octubre.—Ningun mal deseamos á la *Union Católica* Periódico del Clero legitimista, por las erejías políticas que publica; ella está en su derecho y ademas nada es mas fácil de refutar. Hoy la *Union* pide que se borre de la carta la mentirosa palabra de *Igualdad* falsa y perversa concesion dice, hecha al espíritu revolucionario.

«En el día, añade, no hay ningun topo de aprendiz que maneje el pilon en el fondo de un obscuro laboratorio, que no aspire al cargo de primer ministro, que no se crea igual á un embajador, y que no se persuada y se proclame víctima de una grande iniquidad social, sino tiene el despacho de negocios estrangeros. ¡Hé aqui como raciocina el Pueblo! puede reirse, puede llevarse en chanza bajo las artesonadas bóvedas, y en las galerias de los Palacios; pero en el ínterin el Pueblo, se irrita y murmura en silencio; las sociedades secretas, se forman y aguzan sus puñales; el acha republicana se alza lentamente para recomenzar su temible nivelacion en nombre de la igualdad democrática.»

Estas últimas palabras son una pura necesidad. Los hombres de un poco de buen sentido, no se divierten al presente en pintar el acha republicana con motivo de la *Igualdad* de que habla la carta.

La *Igualdad* es un principio sagrado que hace la fuerza de la sociedad actual y á cuya realizacion se marcha todos los días, por medios pacíficos. Mas es un principio eminentemente cristiano, y la *Union* hollándole á sus pies imita simplemente á los agentes judiciales de Tiberio, á los Jueces de Jesucristo á quien se condenó mil ocho cientos años ha, como un precursor de la igualdad. En cuanto á los practicantes de Farmacia que aspiran á ser primeros ministros, es una alusion quizás y bastante descortés para un periodista conservador; mas nosotros no vemos el inconveniente que podria haber en dar un despacho de ministro ó de embajador á un hombre que ha-

biese desempeñado las funciones mas humildes en un laboratorio. Sixto quinto (el gran Pontífice), habia sido un guarda puertas en un tiempo en que el principio de la *Igualdad* no estaba escrito á la cabeza de las Constituciones.

—*Nos escriben de Bourges*: No saben explicar en esta, la presencia en nuestros muros de cerca un mes á esta parte, de un español que hace á menudo centinela en la puerta del *Hôtel planett*, y en la de la *Catedral*, cuando D. Carlos y su familia van á ella á oír los divinos oficios y se le hace enconadizo en sus paseos.

VV. saben que ningun Español puede venir á Bourges sin una autorizacion especial del ministro del interior. El sugeto de quien hablo á VV. tiene este permiso y aun pasaporte del encargado de negocios del Sr. Regente de España en Paris.

Hay en esto un juego que no sabemos comprender. El tiempo nos la descubrirá quizá.

L'EMANCIPATION.

CORREO GENERAL.

Nuestro corresponsal de Valladolid con fecha 4 nos dice: —Parece que nuevamente los santones quieren hacer resucitar el Código de Cadiz. En este pacífico Pueblo lo dan por cosa hecha, y las Autoridades como feles observadores de cuanto se les proscriba, es regular sean las primeras á dar este paso. Aunque por ahora nada se sabe de positivo, no hay duda que pretenden alguna cosa, pues se ha suspendido el relevo de los destacamentos del presidio por no desmembrar la guarnicion en el supuesto que ha de suceder de un momento á otro algo particular; porque la falta de fuerza solo se puede experimentar dos ó tres días. Parece imposible los medios que ponen en juego esos demonios de brujos para prolongar mas el reinado del sable, pero tambien del bolsillo de millones! Que tiemblen; porque no creo que todos los pueblos duerman tal letargadamente como este, pero que en despertando los demas, tambien sabrán sacudir valerosa y completamente el sueño.

Nuestro corresponsal de Mataró nos dice haber recibido aquel Ayuntamiento un oficio del Intendente de la Provincia, para que en el preciso término de 24 horas hiciera efectiva la contribucion de Culto y Clero; Contribucion onerosa y que en gran manera repugnan realizar aquellos vecinos.

Asimismo manifiesta las voces que circulan de un pronunciamiento por la Constitucion del 12, y de una Junta secreta creada por el Gobierno para vigilar y perseguir á los que no se avengan con el plan doceañista; por lo que los buenos liberales no se atreven ni aun á hablar con aquella libertad de que tienen derecho.

RETAZOS.

El fiscal Grasot nos denuncia por *Sediciosos*. Ya es él buen *sedicioso*! Vaya denunciando el Sr. Fiscal, que puede que nosotros le denunciemos tambien á él, y veremos.

El Sr. Grasot estuvo vacilando entre el empleo y las ideas democráticas: pero al fin triunfó el empleo. Siempre nos figuramos que sucedería así.

El Dios *Foh* sigue sin novedad en la *Real* sala, proveyendo reales autos y sacándole el jugo à la escribanía de cámara. Nos han contado cosas que pasman. Ya nos iremos espliando.

Por un rum... rum, sabemos que el Escribano de Cámara Rul-Fóh ha amarrado un regalo de consideracion por el feliz éxito de una causa criminal recientemente fallada. ¡Vaya una ganga!!!

Para amigo de los Republicanos, dicen que se pinta solo un cierto fiscal de esta Audiencia; sino diganlo los hermanos de Figueras; y para el despacho de la pronta administración de justicia, el mismo Señor; pues para rubricar las notificaciones de las providencias se las tiene tres ó cuatro dias en su poder. ¡Viva el progreso!

Para sacar cuentas no hay como el Escribano de Cámara de esta Audiencia llamado el

nigromántico. Ojalá progresase el tal Señor en ideas como lo hace en las cuentas. No se olvidaron de enseñarle las reglas de multiplicar.

Segun el número de ciudadanos que todos los dias están citados en la Alcaldia para satisfacer multas no parece sino que los SS. Alcaldes han tratado de establecer una nueva casa moneda para poder cubrir los gastos que habrán ocasionado tal vez en la *caja del comun* los SS. concejales de comision en la Corte.

El oidor honorario y fundador efectivo, Doctor de la Universidad de Asno-polis, sigue en Madrid estudiando gramática castellana y curándose de la tartamudéz que le aflige desde su nacimiento. En sabiendo gramática y en hablando claro se pensará en darle un destino judicial. Atendida su fecha es probable se le nombre alguacil.

Unimos nuestros votos y deseos à los del señor gefe político de esta provincia. Invitamos à sus habitantes para que aumenten un esfuerzo mas à los muchos que tienen hechos. Nosotros que hacemos la oposicion à los gobernantes y à las instituciones porque creemos son perjudiciales, conocemos tambien que

mientras subsistan, es preciso obedecerlas y proporcionar al gobierno los recursos que necesita para cubrir las obligaciones sagradas que pesan sobre él. Una de ellas, la mas preferente sin duda, es la manutencion del soldado, que por desgracia se halla completamente desatendida.

En el principal de Málaga se presentaron el 29 del pasado à recoger el *santo* dos soldados en mangas de camisa, fornituras y fusil. ¡Desgraciado ejército! Buen premio recibes de aquellos que has elevado à los puestos que ocupan! Solo en almas gastadas y empedernidas como las suyas puede haber tan vil ingratitud.

AVISO PARTICULAR.

Una señora de mediana edad desea tener tres ó cuatro cursantes à la costa dándoles toda asistencia à precios arreglados. Darán razon de donde habita, en la Administración de este periódico, y en el puesto del memorialista, sita en la Rambla de S. José junto al bolicario.

LOS DESTERRADOS DE FIGUERAS.



A LOS AMPURDANESES.

Cuando un déspota nécio y cobarde
Solo tiene por ley su querer
Y marchita del Pueblo las glorias
Con infame y ruin proceder;
Deber es de los libres Hispanos
Derrocar su arbitrario poder,
Sumerjirle en prision horrorosa
O su craneo en cien trozos romper.

Hora es ya Ampurdaneses valientes
Que mostreís vuestro heróico valor
Castigando al perverso que intenta
Sumerjiros en lagos de horror.
Hora es ya que Zurbano, el verdugo
Que un gobierno avestruz é infernal
Enviára à esa tierra de libres,
En su pecho halle hundido un puñal.

¡Ampurdan! ¿Qué se hicieron los hijos
Que en tu seno abrigaste años mil?
¡Ampurdan...! Donde estan? Di que vengan
A dar muerte à un gusano servil.
¿Qué respondes? ¡Sepulcros señala...!
¡Oh...! La muerte... ese inmuado reptil!
Ha sacado del mundo ¿no es cierto?
A unos hombres tormentos del vil.

¡Mas...! Perdona Ampurdan yo te ultrajo,
Aun te quedan personas de honor
De virtud, probidad, patriotismo,
Que castigo darán al traidor.
Aun los libres que encierra tu seno
Entre cieno de fétido hedor
Hundirán à Ayacuchos ímpios
Que te quieren sumir en dolor.

¿No es verdad que tus bravos patricios
Alzarán con gran brio el puñal
Cuando el libre se ponga de acuerdo

Y haga guerra à los genios del mal?
¿No es verdad que estan ya pervenidos
A dar muerte à ese bando fatal
Que ahora roba del Pueblo la sangre
La alegría, el sudor y el caudal?

Si, así es, yo les creo entusiastas
Y dispuestos mas bien à morir
Que à ceder à los déspotas vies
De la Pàtria el feliz porvenir.
Que preparen hogueras y picas
Pues la España està pronta à decir
Sin República, libres osados,
Por mas tiempo no puedo existir.

F. de P. C.

EDITOR RESPONSABLE.

JOSE VILADOMS.

IMPRENTA DE NARCISO VALLÉS